



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL

PREMIO FRANCISCO ORREGO VICUÑA

CONVOCATORIA 2024

Objetivo:

Con el objeto de promover el estudio y progreso del Derecho Internacional Público y Privado, del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de las Relaciones Internacionales, el Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, ha instituido el “Premio Francisco Orrego Vicuña” para reconocer al o a la egresado/a más destacado/a de su generación en estas disciplinas.

Jurado año 2024:

El Jurado para la versión 2024 está compuesto por la directora del Departamento de Derecho Internacional, profesora Paula Cortés, y los profesores María Teresa Infante, Claudio Nash, Alberto Van Klaveren y Eduardo Picand; actuando la profesora Catalina Fernández como secretaria del Jurado.

Requisitos para postular:

En conformidad al Reglamento respectivo, podrán optar al Premio “Francisco Orrego Vicuña”, los y las egresados/as de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, que hayan **aprobado su tesis de licenciatura durante los años 2022 y 2023** y cumplan, además, con los siguientes requisitos:

- 1) La tesis debe versar sobre algunas de las materias cubiertas por el Departamento de Derecho Internacional, debiendo haber sido aprobada con nota igual o superior a 6.0;
- 2) El/la postulante debe haber cursado las asignaturas obligatorias, y al menos una optativa y/o electiva del Departamento de Derecho Internacional, siendo aprobadas en conjunto con un promedio general igual o superior a 6.0.

Aquellos/as solicitantes que cumplan con los referidos requisitos y deseen postular al Premio “Francisco Orrego Vicuña”, deberán hacer llegar al Departamento de Derecho Internacional la siguiente documentación:

- a) Carta de postulación dirigida a la dirección del Departamento, en la cual conste el cumplimiento de todos los requisitos del Premio;
- b) Resumen de la tesis, de sus objetivos y conclusiones, con una extensión no superior a 4 páginas;
- c) Certificado de notas en donde consten las calificaciones obtenidas en los cursos obligatorios, optativos y electivos que haya realizado y que estén asociados al Departamento de Derecho Internacional;
- d) Curriculum Vitae del o la solicitante, en el que figuren necesariamente sus publicaciones, comunicaciones y ponencias en congresos, simposios, seminarios, organización de seminarios, tanto nacionales como internacionales; participación en ayudantías y/o actividades de extensión y divulgación asociadas al Derecho Internacional, etc; y
- e) Copia en formato digital de la tesis de grado.

La postulación, acompañada de la referida documentación, deberá ser enviada vía correo electrónico al Departamento de Derecho Internacional, al correo electrónico derechointernacional@derecho.uchile.cl. Cabe hacer presente que la remisión de una postulación incompleta o fuera de plazo, constituirá motivo suficiente para excluirla del proceso de evaluación.

Los/as académicos/as adscritos/as al Departamento de Derecho Internacional también podrán postular a los estudiantes y/o egresados que consideren merecedores del Premio dentro del plazo de presentación de postulaciones. En tal caso, los antecedentes necesarios podrán ser requeridos directamente por la Presidenta del Jurado a la Secretaría de Estudios de la Facultad.

Plazos:

Las postulaciones al concurso podrán ser presentadas desde el lunes 25 de noviembre del 2024 hasta el martes 31 de diciembre de 2024 a las 23,59 horas.